

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 80 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

SUSCRIPCION

A FAVOR

DE LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ZARISMO

Suma anterior, 3.752,80 pesetas.

Madrid.—L. Barbajero, 0,50.—C. Lobo, 0,25.—J. Rodríguez, 1.—V. Cuervo, 0,25.—P. García, 0,50.—J. G. Arenas, 0,50.—B. Grau, 0,50.—F. Cortina, 0,50.—Rovira, 0,5.—J. Zapico, 0,20.—A. Pablo, 0,25.—F. Brvo, 0,25.—J. Díaz, 0,20.—B. Cela, 0,20.—F. Márquez, 0,25.—G. Marchante, 0,10.—A. Rr, 0,20.—J. Iglesias, 0,20.—F. Sanz, 0,20.—V. Sbas, 0,10.—V. Garro, 0,10.—F. Jiménez, 0,25.—M. Jorge, 0,20.—B. López, 0,25.—C. Quintan, 0,25.—F. Rodríguez, 0,50.—A. Cobos, 0,20.—E. Parla, 0,20.—A. Revato, 0,20.—F. Cuadado, 0,25.—Colecta en el mitin celebrado por la Agrupación Socialista, 71,50.—Colecta en la Ca del Pueblo, 1,85.—Colecta en la Mutualidad, 15.—Colecta en la reunión de carpinteros de Iler, 22,70.—Seis libertarios, 1,50.—C. Lobo, 00.—M. García, 0,25.—J. F. León, 0,25.—Tot 116,50.

Alcira.—J. Villalba, 0,15.
Ocaña.—E. Calvillo, 1.
Deusto.—Juventud Socialista 7,45.
Erandio.—Juventud Socialista 5.
Cabo de Gata.—Mineros de este punto: A. Robles, 0,25.—M. Baeza, 0,2.—A. López, 0,25.—M. Jiménez, 0,50.—J. Carla, 0,40.—M. Oller, 0,25.—R. Pascual, 0,2.—F. Pérez, 0,25.—J. Oller, 0,25.—F. Cezar, 0,30.—M. Ca-zoya, 0,25.—V. Morales, 0,25.—Roba, 0,25.—F. Martínez, 0,25.—A. Jiménez, 0,25.—J. Montoya, 0,25.—M. Martínez, 0,25.—Morales, 0,25.—A. Rodríguez, 0,25.—R. Forta, 0,20.—J. Espinosa, 0,25.—F. Fortes, 0,25.—Fortes, 0,50.—Un ruso, 0,25.—F. Domínguez, 0,25.—J. Picón, 0,25.—A. Molina, 1.—J. T. VI.—B. García, 0,25.—M. Montellano, 0,50.—Calvo, 0,25.—S. Martínez, 0,25.—F. Gil, 5.—F. Acacio, 0,25.—J. Nieto, 0,50.—C. Donguez, 0,25.—D. Teodoro, 0,75.—A. Segura, 0,25.—J. Uribe, 0,25.—J. García, 0,25.—J. R. 0,25.—J. Salinas, 1.—R. Martínez, 0,16.—M. Martínez, 0,25.—D. López, 0,25.—J. Abó, 0,25.—M. Segura, 0,25.—F. Martínez, 0,25.—Jiménez, 0,25.—A. Fortes, 0,25.—Total, 16.

Total general, 3.909,15 pes.

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Espléndidamente se ha mostrado ésta el domingo último hacia nitros camaradas de Rusia al conmemorar jornada del 22 de enero de 1905 en Petersburgo.

En 300 poblaciones culan las agencias telegráficas que ha presado sus simpatías el proletariado ociente á los que luchan en el vasto Impo por acabar con la tiranía. Esa cifra es riquina. Naciones hay donde se habrán vificado reuniones en mayor número de lidades.

De 1.000 pasan con rho seguramente los sitios donde los dial y 22 se ha rendido culto á la memorie los muertos en las calles de Petersburg hace un año, se ha proclamado la solidad con los valientes que pelean en lia contra el régimen autocrático y eno de la emancipación humana y se hecaudado fondos para los mismos.

Esta hermosa manpación, compañera de la de 1.º de mayoredda por modo elocente como el Silismo internacional va acentuando ers hechos su carácter cosmopolita, comu fuerza moral va haciéndose sentir ó vez más en el mundo y como lo quoy infunde respeto y vago temor á la e privilegiada, impondrá mañana espó lo mismo en los monopolizadores deriqueza que en los que ocupan el Podeara garantizar los intereses de aquélla.

Estas movilizacis del proletariado universal á favor ds compañeros necesitados de apoyo ml por circunstancias del momento ó causas históricas, tienen un alto valde una parte hacen efectivo el amor er todos los seres humanos, la existente la gran patria, la fraternidad entre hombres de todos los pueblos y de todas razas, y de otra lo gran que entre pos ojos de todos, de amigos y de enemiel incontrastable poder que adquirir día el proletariado internacional.

Ante ese poderié valdrán las excomuniones de la Iga y la enemiga de todos los que la sir

¿Qué las sentas de los tribunales encargados de mzer la legalidad burguesa?

¿Qué esos monstruos de acero que surcan los mares y que sólo se emplean en sembrar la destrucción?

¿Qué los cañones y fusiles por muy perfectos que sean?

Nada, absolutamente nada.

El proletariado activo internacional, robusteciéndose de día en día con los esclavos del terruño, con los sepultados en las minas, con los recludos en las fábricas y los talleres, con los explotados del mostrador, con los proletarios de las oficinas, con los que transportan personas y cosas lo mismo por tierra que por mar, en una palabra, con asalariados de todos órdenes, constituirá una fuerza tan grande, tan poderosa, que nada podrá resistir.

La fuerza armada, los elementos militares, que son hoy la principal garantía de los privilegios y de quienes los disfrutan, no lo serán mañana. Y por mucho que hagan los adinerados, por mucho que cavilen, por esfuerzos que realicen para disponer de elementos capaces de vencer ó de atajar al menos el fuerte empuje de los obreros organizados de todo el mundo, no lo conseguirán.

Acrecidos éstos por una constante acción, por una activa propaganda y por la práctica, cada vez más extensa, de la solidaridad internacional, avanzarán continuamente en su marcha hasta llegar á donde se proponen: hacerse dueños del Poder y servirse de él para abolir las clases, acabando así con la esclavitud y la miseria.

La semana burguesa.

El Sr. Soriano ha vuelto á anunciar al ministro de Hacienda una nueva interpe-lación sobre los escándalos del estampillado.

Ya que no el castigo de los defraudadores de la Hacienda pública, las nuevas revelaciones del diputado por Valencia tendrán el mérito de animar el salón de sesiones de la Cámara, harto solitario estos días.

Como que lo que se discute es la reforma arancelaria, cosa que á todos los padres de la patria les tiene absolutamente sin cuidado.

Lo que á ellos les congrega es el olor del escándalo.

¡Es tan agradable y tan humano oír acusar al prójimo!

Aunque luego se le eche por encima de sus culpas el manto protector de la benevolencia.

Y esta será la única finalidad de las revelaciones del Sr. Soriano.

Abrigar otra creencia sería lo mismo que soñar con coger la luna.

Otro diputado republicano, el Sr. Lerroux, ha hecho denuncias de suma gravedad acerca de los malos tratamientos á que son sometidos los españoles en algunas naciones de Centro América.

Oigan ustedes algunas de las revelaciones que hizo el Sr. Lerroux para que se convenzan de lo deliciosa que es la vida en la nueva tierra de promisión:

En la República de Honduras existía un español, asturiano, de apellido Arnero, que á fuerza de grandes trabajos se hizo una gran posición. Tuvo algunas diferencias con el presidente de aquella República, quien envió á su ayudante para que aprisionara al español, y una vez aprisionado, fué torturado y ahorcado delante de aquel presidente, enterrando su cadáver cerca de la presidencia de éste.

El laureado artista D. Justo Gandarias, en virtud de un contrato de 1901 establecido en Guatemala la escuela de Bellas Artes en aquella República, y al cabo de mucho tiempo le pagaron encerrándole en la cárcel, maltratándole con un bejuco y obligándole á barrer la calle con el traje infamante del presidiario, y así estuvo hasta que el presidente de Guatemala, sin más auto que su voluntad, le puso en libertad.

El capitán de artillería D. Pedro Menacho fué á Guatemala á crear una escuela militar, y al poco tiempo tuvo que salir para los Estados Unidos, y al entrar el buque que le conducía en el puerto de San José, fué asaltado y reducido á prisión, y preso se halla, sin que hasta ahora se le haya pedido declaración ni sepa aquel honrado militar por qué está allí, ni el representante de España haya hecho cosa alguna en su favor.

Todo esto es inicuo y merecedor de que se saque á la vergüenza á sus autores, así como de que el Gobierno exija á los representantes de España en aquellos países que cumplan con su deber.

Pero el Sr. Lerroux, al hacer su protesta se olvidó de que esos países donde la seguridad de los ciudadanos no existe, son Repúblicas.

Y la verdad es que no son esas revelaciones la mejor manera de hacer la apología de dicho sistema de gobierno.

Precisamente en estos momentos las intemperancias del tiranuelo de Venezuela, el presidente Castro, han dado motivo á la ruptura de relaciones de este país con Francia, y por ambas partes se hacen ya aprestos guerreros.

Es lo único que les faltaba á los venezolanos.

Después de la dictadura de Castro, los horrores de una guerra.

Sin género ninguno de duda, bello país es América.

En los Estados Unidos se lincha á los negros por un procedimiento tan sumarísimo como el que aquí quiere imponerse para ciertos delitos; en la República Argentina se promulgan leyes de excepción; en el Brasil mueren los emigrantes como chinches; en las Repúblicas centrales se encarcela y ahorca á las gentes sin más ni más...

Y todavía hay quien se figura que la República burguesa se diferencia gran cosa de las más despóticas Monarquías.

La reciente excursión del ministro de Fomento á las provincias andaluzas asediadas por el hambre está haciendo «gemir las prensas» con la publicación de multitud de telegramas de las regiones visitadas, los cuales, á juzgar por la casi absoluta identidad de su contexto, más parecen obedecer á una consigna que á la espontánea expresión del agradecimiento de los pueblos socorridos.

Podrá no acabarse el hambre en los campos andaluces; pero el Sr. Gasset se habrá hecho una réclame de primera.

Y algunos vivos quizá hayan hecho también su agosto.

Todo es ahora júbilo en la gran Toledo... canalejista.

Desde que el jefe ha sido elevado á la dignidad presidencial de la Cámara, se ha proclamado *urbi et orbi* que ya se acabaron las rencillas entre los distintos grupos liberales y que éstos en adelante no constituirán sino una sola gran familia, con la única aspiración de hacer la felicidad del país.

¡Qué milagros hace á veces el sonido de una campanilla!

En un mitin republicano celebrado el domingo en el distrito de la Universidad, el Sr. Morayta dijo que para evitar la venta de credenciales en el Ayuntamiento había presentado la proposición que está pendiente de estudio.

Eso es verdad, Sr. Morayta; como lo es también que nada hicieron en ese sentido los concejales republicanos que pertenecieron al anterior Ayuntamiento.

Añadió también el Sr. Morayta, refiriéndose al malestar de Madrid, que por virtud de la concesión del alcalde, el día del casamiento de la infanta, en vez de los 80 que ordinariamente se casan, se casaron 180, y nacieron, á creer á los padres, 155 en vez de los 35 ó 40 que se inscriben todos los días.

Por segunda vez muy bien, Sr. Morayta; pero ¿por qué en vez de decir esas cosas en *petit Comité*, en el seno de su conciliábulo electoral, no las dijo en el salón de sesiones del Ayuntamiento?

Verdad es que aquí, de haberlas dicho, tal vez hubiera cosechado cosa muy distinta de los aplausos que le obsequiaron sus ingenuos admiradores del distrito de la Universidad.

En una carretera próxima á Madrid, un automóvil arrolló á un campesino, dejándole muerto.

Los autores del hecho, como dicen los

gacettilleros al dar noticia de un robo, no fueron habidos.

Ni lo serán, podemos añadir.

Las gentes que tripulan automóvil gozan de una porción de impunidades.

Incluso la de no pagar por ellos licencia, si se puede.

POR LOS REVOLUCIONARIOS RUSOS

Mitin en Madrid.

Organizado por la Agrupación Socialista, se celebró el último domingo, cumpliendo lo propuesto por el Comité Internacional, en el Teatro de Variedades.

El local fué pequeño para contener la concurrencia que asistió, entre la cual se veían bastantes mujeres.

Presidió Caballero, siendo secretarios Barrio y Varela.

El presidente expuso el objeto de la reunión y recomendó que al terminar contribuyesen á la colecta que se haría en favor de los obreros rusos todos cuantos dispusiesen de alguna cantidad.

Hizo uso después de la palabra De Francisco, el cual manifestó que la jornada del 22 de enero en Petersburgo había sorprendido á muchos por no conocer bien las condiciones en que entonces se hallaba el Imperio ruso.

Expuso brevemente el régimen autocrático á que está sometido dicho Imperio, afirmando que los abusos los cometen principalmente las personas que rodean al zar.

Y terminó su discurso señalando los beneficios que produce la solidaridad internacional.

Emilio Corrales discurrió sobre la transcendencia del movimiento que están efectuando los proletarios rusos y recomendó á todos los obreros que presten su ayuda moral y material á aquellos valientes luchadores.

Con mucho conocimiento señaló el carácter social que reviste la revolución rusa y las aspiraciones que animan á sus defensores, asegurando que, si no todas, muchas de ellas se realizarán en breve.

«La sangre obrera—terminó diciendo— que se ha vertido en la jornada del 22 de enero de 1905, salpicó, no sólo á los privilegiados de Rusia, sino á la burguesía de todo el mundo.»

García Cortés puso de relieve la universalidad del movimiento que hoy se opera, recordando que en todas las poblaciones donde hay fuerzas obreras organizadas se conmemora la jornada del 22 de enero.

«Hoy—dijo—se condena en todos los idiomas la autocracia zarista y se expresan las simpatías hacia los que tan valientemente luchan por derrocarla.

Apuntó el hecho de que sean los socialistas los iniciadores de este movimiento internacional y los que principalmente lo efectúan, añadiendo que esto no debe extrañar, por cuanto las víctimas pertenecían al proletariado y defendían la misma causa que el Socialismo internacional.

También trató de la influencia que lo acaecido en Rusia ha tenido en los demás países, sosteniendo que el golpe asestado por los trabajadores rusos á la clase privilegiada de su país ha repercutido en las demás naciones.

Atacó el concepto de patria que tiene la burguesía, diciendo que los verdaderos patriotas son los socialistas, pues aspiran, partiendo de las nacionalidades existentes, á extender las relaciones de solidaridad que del patriotismo se desprenden á toda la Tierra.

Incidentalmente se ocupó del proyecto presentado por el Gobierno para castigar los delitos contra la patria, censurándolo, porque, más que á castigar á los separatistas, tiende á reprimir la propaganda socialista y anarquista.

Habló luego Iglesias, que trazó á grandes rasgos los trabajos realizados por los socialistas de todos los matices para libertar al pueblo de la tiranía del zar.

Recordó la táctica que primeramente emplearon los revolucionarios, caracterizada por la exagerada importancia que atribuyeron á los atentados y el cambio que en ella se operó después.

«Ahora—dijo—no excluyen el acto de violencia, el atentado, procedimiento que

las condiciones del país imponen; pero no le conceden decisiva importancia. Hoy todos están convencidos de que lo fundamental es dar a las masas proletarias, así las del campo como las de los centros fabriles, conciencia de la lucha de clases.

Disertó acerca de la guerra ruso japonesa y de los efectos producidos por la derrota del Imperio moscovita, señalando el descontento que ha producido en el pueblo, en el ejército y en la burguesía.

—De este descontento—añadió—se aprovecharon los socialistas para propagar sus ideas. Redoblaron su actividad, no sólo en Rusia, sino también en la Mandchuria. Un jefe del ejército ha confesado que abundaban más las proclamas socialistas que los parásitos que atormentaban a los soldados.

Cuando se verificó la manifestación el terreno estaba preparado para la revolución. Esta no ha surgido espontáneamente; es producto de una elaboración lenta y trabajosa, que ha costado muchas vidas y en la que se ha invertido gran cantidad de energías.

Las matanzas del 22 de enero produjeron el efecto de una chispa lanzada a un montón de combustible. Desde aquel instante la revolución se extendió por todo el Imperio. Hasta Moscú, cuya fidelidad al zar fué proclamada durante mucho tiempo, se ha sublevado; allí, los revolucionarios han estado recientemente luchando ocho días seguidos con las tropas, y hubieran vencido de haber podido secundarles Petersburgo, donde se prendió a los hombres más influyentes entre los trabajadores.

Las consecuencias de la revolución rusa trascienden a todo el mundo, a Alemania y Austria principalmente; el poder semipersonal que ejercen en estas naciones sus emperadores está en vísperas de desaparecer.

Por eso cuando se oye en nuestro país discutir sobre el poder personal no puede por menos de sentirse cierta extrañeza. ¿Cabe mayor locura que intentar resucitarlo en los mismos momentos en que el absolutismo cae estrepitosamente por tierra en Rusia, donde hasta hace poco tuvo fuertes raíces! Todo el que sostenga la conveniencia de restaurar el poder personal lo considero digno de un manicomio; por lo menos, está incapacitado para dirigir la vida política de una nación progresiva.

Háblase también de situaciones de fuerza. Que vengan, y que vengan pronto; así presenciaremos antes su fracaso.

Trátase de cohibir las libertades públicas por pretexto de castigar ciertas tendencias reaccionarias. Con este propósito se ha presentado un proyecto de ley en el Senado. Yo ignoro lo que hará este Cuerpo Legislativo; ignoro igualmente lo que hará el Congreso; pero sé muy bien lo que haremos los socialistas; nosotros defendemos nuestras ideas, ajustándonos al concepto internacional de la patria, cueste lo que cueste, aunque haya que sufrir prisiones.

Sabemos que detrás de nosotros no hay masas enormes, aún capaces de arrollar cuanto se oponga a su paso; pero sabemos lo hondas que son nuestras convicciones y con ellas nos basta para llegar adonde nos proponemos.

Y no olviden los Gobiernos que si llegan a extremar su persecución contra los socialistas españoles, éstos serán apoyados por los de las demás naciones. Estamos organizados internacionalmente. Hoy practica el proletariado la solidaridad con los rusos; mañana la practicará con los españoles.

Terminó recordando los fines que persiguen los revolucionarios rusos y recomendando a los trabajadores que se unan para constituir una fuerza capaz de derrocar el régimen capitalista.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Seguidamente el presidente dió por concluido el acto.

A la salida del mitin se hizo una colecta en favor de los revolucionarios rusos.

Enviaron cartas de adhesión al acto las Agrupaciones Socialistas de Zaragoza, Sevilla, Deusto y Palencia, y la Sociedad de Obreros agrícolas de Campillos.

El Poncio de Málaga, que no permitió circular una hoja convocando una reunión para conmemorar la jornada de los obreros de Petersburgo el 22 de enero de 1905, prohibió también celebrar el mitin.

Las colectividades obreras de aquel punto han protestado contra esos dos actos arbitrarios.

Por lo visto, en Málaga no es lícito lo que ha sido en las demás poblaciones de España.

FRANCIA

El número de reuniones de solidaridad con los obreros rusos celebrado en este país ha sido considerable.

ITALIA

También los obreros italianos han celebrado infinidad de mitins conmemorando la jornada de 22 de enero de 1905 en Petersburgo.

ALEMANIA

Aquí las demostraciones de simpatía y solidaridad con los trabajadores rusos han alcanzado extraordinarias proporciones.

Sólo en Berlín se celebraron 93 mitins. El orden del día votado en ellas fué el siguiente:

La asamblea saluda con satisfacción los éxitos revolucionarios de Rusia, gracias a los cuales el régimen absolutista ha visto sacudidos sus cimientos, hallándose abierto al pueblo ruso el camino de la libertad y de la civilización; expresa su profunda simpatía hacia todos los combatientes rusos, en favor de la libertad política, y considera un deber del proletariado alemán sostener por todos los medios que pueda todas las victorias de los demás proletariados, que son también victorias suyas.

Bebel, en un discurso, manifestó que si hoy los demócratas no se manifiestan en las calles, no vacilarán, en caso de necesidad, en ir a la huelga general, como en Rusia.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

Las elecciones que se están verificando en este país van a constituir una gran victoria para la causa del trabajo.

Los resultados obtenidos hasta ahora son excelentes: ha triunfado el socialista Guillermo Thorner, secretario de los obreros gasistas. Del Partido Independiente del Trabajo han resultado ya electos tres miembros, uno de ellos Keir Hardie y otro Mac Donald. Del Partido del Trabajo pasan ya de 26 los elegidos.

Nuestros amigos los conocidos socialistas de la Federación Democrática Hyndman y Quelch han alcanzado buena votación, pero no han resultado electos. Tampoco ha alcanzado el triunfo Isaac Mitchell, secretario de las Trades-Unions.

De todos modos, la elección de buen número de individuos del Partido del Trabajo representa un avance extraordinario, ya que significa la separación de los partidos burgueses—conservador y liberal—de muchos miles de obreros.

Estas elecciones serán un gran desengaño para aquellos que aseguraban que el trabajador inglés no entraría en el movimiento revolucionario.

EN EL MUNICIPIO

En la sesión del día 19, después de aprobarse varios asuntos de los puestos en el orden del día, se leyó una proposición del Sr. Morayta respecto al ingreso de los empleados municipales, y como ni este señor ni el Sr. Barranco, firmantes de ella, estaban presentes, se tomó en consideración sin ser apoyada y se resolvió que pasara a la Comisión correspondiente.

A seguida se dió lectura a la proposición siguiente, suscrita por Ormaechea, Iglesias y Largo Caballero:

Al Excmo. Ayuntamiento.

El sistema que actualmente impera para el ingreso en el Cuerpo de Administración municipal, es deplorable. Se funda en el favoritismo con todos los inconvenientes que en lo orgánico y hasta en lo moral tiene la iniciativa individual sin freno alguno; y merced a tan deficiente sistema son repartidas las plazas vacantes en la categoría de auxiliares, que es la de entrada, en vez de tener en cuenta solamente la aptitud y competencia del nombrado, único modo de garantizar la bondad de los servicios que ha de desempeñar.

Lesionan con ello de manera evidente el interés de la Corporación, que no debe cifrarse en que los que a ella pertenecen den empleos a sus amigos, sino en que los servicios estén desempeñados por quienes acrediten los conocimientos necesarios; a no ser que se crea que el Ayuntamiento está al servicio del interés personal de los concejales, y no éstos al de aquél.

Urge, pues, reformar los artículos 10 y 13 del Reglamento vigente, alterando radicalmente la forma del ingreso en el Cuerpo de la Administración municipal, sobre la base de respetar los derechos adquiridos por los actuales empleados activos y por los que se hallan en situación de excedencia y deban ser reingresados en sus puestos.

Las propuestas de las Comisiones para el nombramiento de auxiliares, con el consabido sorteo entre los individuos que las constituyen, operación que basta por sí sola para desacreditar el sistema, debe desaparecer. El examen de aptitud del individuo propuesto hoy reglamentario, pero jamás realizado, y que aún practicándose no serviría para nada por la facilidad que ofrece de establecer en cada caso la medida que convenga al interesado, debe ser sustituido por una prueba de aptitud ante un tribunal de oposición donde concurren todos los que se consideren con bastantes títulos para pertenecer al Cuerpo de la Administración municipal.

En cuanto a los destinos de trabajo manual, en servicios municipales, es también indispensable, en bien del Municipio, que no los siga distribuyendo la suerte entre los concejales y que el capricho de éstos no los dé luego a quien les

plazas. Ciertamente no permite la naturaleza de esas plazas exigir una oposición entre los que han de servirlos; pero cabe que las soliciten en concurso y que se regule la propuesta por la Comisión respectiva y el nombramiento por el Ayuntamiento en determinadas condiciones que impidan la arbitrariedad y permitan el acierto en la designación.

Asimismo y para normalizar la situación del modesto, pero indispensable personal subalterno, precisa establecer el principio de que los ascensos sean por rigurosa antigüedad, cuya implantación requiere se forme con urgencia un escalafón de dichos empleados según sus clases y categorías.

Constituida recientemente la Corporación, sin que aún se haya practicado el vicioso sistema que los que suscriben intentan corregir, precisa discutir esta proposición como urgente, omitiendo el trámite dilatorio del dictamen previo de la Comisión de Gobierno interior, a fin de que si prospera aquélla, sea puesta en vigor antes de sancionar de nuevo con un nombramiento hecho por el antiguo sistema errores y vicios de éste.

Por ello proponen los firmantes que, con carácter de urgente, se sirva adoptar el excelentísimo Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

1.º Quedan derogados los artículos 10 y 13 del Reglamento de empleados de 10 de enero de 1896.

2.º Dichos artículos quedan reformados con arreglo a estas bases:

a) El ingreso en el Cuerpo de la Administración municipal será por la clase de auxiliares, acreditando tener 18 años y según el orden de la lista de aspirantes al Cuerpo que habrá de formar el tribunal de oposiciones para el ingreso.

b) El tribunal se constituirá: por el alcalde-presidente; por un señor concejal, designado por el Ayuntamiento; por el señor secretario de la Corporación, y por enfermedad ó ausencia de éste, por el oficial mayor de Secretaría y en su defecto por los jefes de Negociado de la misma; por el señor contador del Ayuntamiento, y en su defecto por los jefes del Negociado de la Contaduría, por su orden; por un jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación, designado libremente por el excelentísimo señor ministro; y por cuatro maestros de primera enseñanza de Madrid, designados por el señor delegado regio, ó en caso de que este cargo fuera suprimido, por el señor presidente de la Junta municipal de primera enseñanza.

c) Tan pronto como estas bases sean aprobadas, el señor alcalde-presidente constituirá el tribunal, el cual procederá a redactar el programa y a convocar a oposiciones en la forma y en el plazo que estime conveniente.

El programa versará sobre estas materias: Gramática, Aritmética, Derecho político y administrativo, Hacienda pública, Contabilidad y legislaciones municipales y Teneduría de libros.

d) El número de aprobados en cada oposición será limitado a 75, sin que en ningún caso pueda ser ampliado, constituyendo aquéllos un Cuerpo de aspirantes de la Administración municipal con derecho a ocupar las vacantes que ocurran en las plazas de auxiliares por el orden riguroso con que figuren en la lista que a la conclusión de los ejercicios forme el tribunal.

e) El Tribunal de oposiciones, después de realizadas, remitirá las listas de aprobados, a quienes dará certificación de aquéllas, a la Secretaría de la Corporación, la que, según vayan las plazas de auxiliares, propondrá al individuo que figure en primer lugar.

f) Cuando quedare por colocar la tercera parte del número de aprobados, la Secretaría lo comunicará al alcalde-presidente, quien procederá a constituir de nuevo el tribunal de oposiciones y cuidará del funcionamiento de éste de modo que en ningún caso pueda ocurrir vacante sin haber aspirante en quien proveerla.

3.º Los destinos de empleados subalternos se cubrirán por el Excmo. Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión respectiva mediante concurso.

El Negociado de personal recibirá y clasificará las instancias documentadas que para ocupar estos destinos se presenten al mismo.

Las propuestas deberán atenerse a estas reglas: a) serán siempre fundadas en los mayores méritos, mejores antecedentes y más favorables circunstancias que concurren en el indicado para el cargo; b) se hará la designación eligiendo precisamente entre los que hubieren solicitado el cargo vacante, a cuyo efecto se anunciará éste durante ocho días.

4.º El ascenso de los empleados subalternos será por rigurosa antigüedad. Para ello se formará inmediatamente el correspondiente escalafón de esos empleados, distribuyéndolos según su clase y determinando dentro de ella su categoría respectiva.

5.º En tanto existan excedentes del Cuerpo de la Administración municipal, con derecho reconocido por los tribunales a ocupar determinadas plazas, se les asignará las vacantes que ocurran en la categoría de auxiliares por el orden del mayor tiempo de servicios prestados a la Corporación, debiendo ocuparlos en comisión y sin perder la categoría en que deban ser reintegrados, lo que se efectuará con arreglo al Reglamento vigente, cuando vacasen plazas en la categoría y en el turno que les correspondía. Madrid, 14 enero 1906.

Ormaechea la apoyó criticando duramente la forma en que se hace hoy la provisión de cargos. Dijo que es altamente inmoral y vergonzoso el reparto de las credenciales entre los concejales, reparto que perjudica grandemente al Ayuntamiento, porque como en él prevalece el favoritismo, no todos los empleados pueden ser idóneos. Agregó que debe procederse con rapidez a corregir este error, que resulta abuso en la mayoría de los casos. El Ayuntamiento no está ni puede estar al servicio del interés personal de los concejales, sino todo lo contrario.

Terminó Ormaechea recomendando el asunto y encareciendo la urgencia.

El alcalde dijo que le parecía excelente el espíritu de la proposición; pero como el asunto tenía bastante importancia, no debía discutirse en seguida, sino pasar a la Comisión para que la estudie y dictamine.

El Sr. Suárez Inclán combatió la proposición diciendo que el procedimiento que actualmente se sigue es el que dispone el reglamento y que muchas de las manifestaciones de los concejales socialistas son únicamente para dar gusto a la galería.

Ormaechea le contestó brevemente, protestando de las últimas frases del Sr. Suárez Inclán, é insistiendo en lo inmoral del procedimiento que ahora se sigue y en la urgencia de discutir la proposición.

El Sr. Cortina pidió que la proposición pasase a estudio de la Comisión, como se había hecho con la del Sr. Morayta, pues si esto no se hiciera este señor tendría motivos para ofenderse.

El Sr. Morayta dijo que él por su parte no se ofendería, porque también está de acuerdo con la proposición socialista.

El Sr. Senra combatió también la proposición y dijo que el mejor tribunal para juzgar la conducta de los empleados es el que componen los 50 concejales.

El conde de Mejorada se mostró conforme con la proposición, porque con ella se corregirían no pocos abusos y se tendría un personal idóneo y competente, mejorando, por tanto, la administración municipal.

Iglesias estuvo de la urgencia de la proposición, a fin de que no se coloquen más empleados al modo que se viene haciendo, modo que no se explica tenga un defensor siquiera. Contestando a lo manifestado por el Sr. Suárez Inclán, dijo que los socialistas tienen probado en muchas ocasiones que no son de los que gusta hablar a la galería, que nunca han buscado los aplausos.

Al fin se decidió que el asunto pasase a la Comisión de gobierno interior.

Se dió después lectura a una proposición referente a un convenio con la Diputación provincial.

Ormaechea pidió explicaciones sobre este asunto porque a él no se le avisó, según es costumbre cosa que le llama la atención, para asistir a la Comisión de Hacienda el día que se discutió este asunto.

El Sr. De las dió explicaciones a Ormaechea y al Ayuntamiento, haciendo la historia del pito seguido entre la Diputación y el Municipio, explicación a la que no prestó atención sino los concejales socialistas, unos cuantos más, pues los otros municipios charlan en grupos. Tal es el ruido que producen, que el alcalde tiene que llamarles la atención.

Muestra brevemente su conformidad con lo expuesto por el Sr. De las Ormaechea.

Terminado el orden del día, el Sr. Fischer é Iglesias pidieron la palabra.

El alcalde les manifestó que él se estaba saliendo de la ley al conceder la palabra después que terminaba el orden del día, pues según un real orden, que lee, no pueden discutirse más asuntos que los que en ella están incluidos. Agregó que, a pesar de lo dicho, por esta vez concederá la palabra a los concejales que la han pedido, pero que en lo sucesivo no podrá hacerlo.

El Sr. Fischer respondió al alcalde que no se ha fijado bien en la real orden leída, pues ésta dice claramente que no podrán discutirse más asuntos, y que como él no trata de discutir nada, no está fuera de la ley. Seguidamente presentó una proposición verbal, en la que pide se conceda a los obreros municipales el abono de sus jornales cuando cagan enfermos.

Se muestra conforme el alcalde con la proposición y se acuerda que pase a estudio de la Comisión respectiva.

Iglesias sostuvo que el alcalde había entendido mal el sentido de la real orden que leyera hacía poco, y dijo que sería una arbitrariedad no consentir que se hicieran ruegos, preguntas, enuncias é interpelaciones.

Después rogó al alcalde que lo antes que le fuera posible notificase al Ayuntamiento el total de la cantidad gastada por éste con motivo del casamiento de la infanta, especificando cuanto fuera dable las distintas partidas.

Dijo a continuación que de ser cierta, como creía, la noticia dada por los periódicos de que se debía una parte de su trabajo a algunos empleados, esperaba que el alcalde diera inmediatamente las órdenes oportunas para que aquél se abonase, pues honraba poco al Ayuntamiento el no pagar regularmente a sus empleados.

Contestó el alcalde que en breve notificaría al Ayuntamiento lo gastado por éste con motivo de la boda de la infanta, y que en lo que afecta a los empleados, enterado de lo dicho por los periódicos, había dispuesto se les abonase lo debido.

Volvió a usar de la palabra Iglesias para tratar de la falta de peso en el pan. Dijo

que el obrero tahona en un demas esa fal mos er en las es el p más fa dación cabal, el de l al qu Esti tas es hacer probac Com sias— dan r título que pr la terc falto d Dijo nian v artic de pes la pob bres. Citó Aréval la mul El a ciudad del pa El d de Cha una pe Iglesias mente taban Term lo y go do al m desalaj El qu en la tr pública tivo a s El tu ción de días ec público ses, de á los co giéndose jales, c hace! Fuera echado diciendo queréis chuller Calm orden p aun no El Sr sar al p sele am El Sr trito de con su que el Dijo tar el prob junto. Iglesias conduct día se f mento m menor a todo sor Dijo a puesto número, minoría exaspera se mostr Refiric calificó haber ec sado dos alguna f la tribu Madrid para que dice, y es Contes Iglesias su distri su deber tro amig todo el cuando a cuesta co deros. Termin hablaban deros. •N fuéramo todos vos en la trib gamos bu El alca pitado m Largo festado p

que el último domingo buen número de obreros socialistas compraron pan en las tahonas, notando que salvo el adquirido en un pequeño número de ellas, el de las demás todo estaba falto de peso, siendo esa falta de 30, 50, 70, 80 y hasta 145 gramos en libreta. De esto se ha dado cuenta en las Tenencias de alcaldía. Además, no es el pan que en las tahonas se expende el más falto de peso. En esto hay cierta gradación. El mejor pesado, aunque no está cabal, es el de las tahonas, síguete después el de los puestos y al que le falta más es al que se sirve a domicilio.

Esto que han hecho los obreros socialistas es una demostración de lo que pueden hacer los tenientes de alcalde y una comprobación de que los panaderos roban.

Como está demostrado —agregó Iglesias— que ni las multas ni los decomisos dan resultados, hay que recurrir al artículo 237 de las Ordenanzas municipales, que prescribe el cierre de una panadería a la tercera vez de haberse denunciado pan falto de peso.

Dijo que si los tenientes de alcalde tenían voluntad, con la aplicación de dicho artículo se lograba concluir con la falta de peso en el pan, beneficiando así a toda la población, y principalmente a los pobres.

Citó el hecho de que el señor duque de Arévalo hubiese impuesto a un panadero la multa de una peseta.

El alcalde agradeció la actitud de los ciudadanos que han hecho las denuncias del pan falto de peso.

El duque de Arévalo, teniente alcalde de Chamberí, dijo que si impuso tan sólo una peseta de multa al panadero a que Iglesias se refirió fué por tratarse solamente de un panecillo en el que sólo faltaban 5 gramos.

Terminar de hablar el duque de Arévalo y golpear la campanilla el alcalde, dando al mismo tiempo orden terminante de desalojar la tribuna pública, todo fué uno.

El que estas líneas escribe, que estaba en la tribuna de la Prensa, inmediata a la pública, no oyó nada que pudiera dar motivo a semejante orden.

El tumulto que ocasionó la determinación del alcalde fué morrocotudo: los guardias echaban a empellones a la gente, el público protestaba, los concejales burgueses, de pie, jaleaban al alcalde, provocando a los concejales socialistas, los cuales, dirigiéndose al alcalde y a los demás concejales, contestaban: ¡Muy mal! ¡Eso no se hace! El Sr. Mazzantini dijo también: ¡Fuera los alabarderos! El público obrero, echado a empujones por los guardias, salió diciendo a voces: ¡Nos echáis porque no queréis que sepamos lo que hacéis! ¡Chanchuleros!

Calmados los nervios del alcalde, dió orden para que quedaran los pocos que aun no habían salido de la tribuna.

El Sr. Fischer dijo que en vez de expulsar al público de la tribuna debió haberse amonestado, si faltó.

El Sr. Senra manifestó que él, en el distrito de que es teniente alcalde, cumple con su obligación, como lo demuestra el que el día anterior celebró 134 juicios. Dijo también que está dispuesto a discutir el problema de las subsistencias en conjunto.

Iglesias declaró que no comprendía la conducta de los concejales, que el primer día se felicitan de que entrara un elemento nuevo en aquella casa, y ahora, a la menor manifestación de este elemento, todo son recelos y suspicacias.

Dijo que los papeles se habían trocado, puesto que debiendo la mayoría, por su número, ser tolerante y benévola con una minoría tan pequeña como la socialista, se exasperaba a cada instante, mientras ellos se mostraban serenos y tranquilos.

Refiriéndose a la orden del alcalde, la calificó de inhábil y torpe, porque antes de haber echado al público debió haberle avisado dos veces si éste había incurrido en alguna falta. «La gente que ha salido de la tribuna—dijo Iglesias—dirá ahora por Madrid que la han echado de la tribuna para que no se entere de lo que aquí se dice, y esto perjudica al Ayuntamiento.»

Contestando al Sr. Senra, manifestó Iglesias que si dicho señor hace mucho en su distrito, no hace más que cumplir con su deber. «Me extraña mucho—dijo nuestro amigo—que quiera el Sr. Senra tratar todo el problema de las subsistencias, cuando a la vista está el trabajo que nos cuesta conseguir que no roben los panaderos.»

Terminó Iglesias afirmando que ni ellos hablaban para la galería ni tenían alabarderos. «No los tres—agregó—, uno solo que fuéramos aquí sostendríamos enfrente de todos vosotros, aunque no hubiera público en la tribuna, lo que creemos y lo que juzgamos bueno.»

El alcalde reconoció que se había precipitado mandando despejar la tribuna.

Largo Caballero, refiriéndose a lo manifestado por el duque de Arévalo, hizo

constar la sinceridad de la campaña socialista en el Ayuntamiento. «A nosotros—dijo—no nos mueve más interés que el interés del pueblo, que es el nuestro.» Con respecto a lo ocurrido en la Tenencia de alcaldía de Chamberí con el panadero de la multa, afirmó Caballero que no fué un panecillo, sino una libreta, y no faltaban 5 gramos, sino 30, y que estaba seguro de lo que decía por que acompañó al obrero denunciante, al que, por cierto, no tratan muy bien en esa oficina municipal.

Denunció después la conducta del arquitecto municipal que había dado por bueno un andamio que no reunía las condiciones marcadas en las Ordenanzas, cosa que podía comprarse fácilmente. Hizo presente el completo estado de abandono en que se encuentran muchas calles de Chamberí, distrito del que es teniente alcalde el duque de Arévalo.

Dijo también que en este distrito hay un sin fin de pozos negros que hacen casi imposible la vida de los vecinos, y que se cuentan por docenas las casas ruinosas y en condiciones antihigiénicas.

El duque de Arévalo quiso demostrar que no tenía razón nuestro compañero, y éste además de probarle todo lo contrario, puso de manifiesto el poco empeño del duque en el cumplimiento de su deber.

El alcalde convino en la exactitud de lo dicho por Largo Caballero, indicando que las faltas de policía denunciadas obedecen en gran parte a falta de medios; pero que hará todo lo posible para que se corrijan.

Puso fin a la sesión el Sr. Fernández Victorio, indicando que, como teniente alcalde, trata de cumplir con su deber.

TOQUE DE ATENCIÓN

Según leemos en nuestro querido colega SOLIDARIDAD, el gobernador de Pontevedra ha llamado la atención al alcalde de Vigo de orden del Gobierno acerca de su proceder en las huelgas, y muy especialmente en la de tipógrafos, y al Sr. Garrido, jefe de la Guardia civil, le dió a conocer las instrucciones acordadas en Consejo de Ministros para que no repita los alardes de fuerza injustificados que dieron lugar últimamente a una procesión ridícula y ocasionaron la alarma en la población.

De esos toques hacen falta muchos a gran número de autoridades.

CONTRA UNA CONDENA

La Sociedad de Obreros marmolistas de Madrid, en junta celebrada el 15 del corriente, acordó protestar enérgicamente contra la condena impuesta a los compañeros Enrique Botana y Antonio Maceda.

—También ha formulado igual protesta la Juventud Socialista de Begoña.

—Asimismo ha protestado la Unión de Corporaciones obreras de Mataró, compuesta de las siguientes entidades: Agrupación y Juventud Socialistas, Oficinas varios, Constructores de carruajes, Peluqueros y Barberos, Carreteros, Arte fabril, Ebanistas, Agricultores, Albañiles y Cooperativa «Casa del Pueblo».

—Se ha adherido a la campaña de protesta contra la condena de los compañeros Botana y Maceda el Comité Nacional de Dependientes de comercio, que reside en Valencia.

—Igualmente ha protestado de dicha condena la Sociedad de Obreros agrícolas de Estepa.

—Lo mismo han hecho las Sociedades de Obreros mineros subterráneos de Vizcaya y Zapateros de Bilbao.

—Igual protesta ha formulado la Agrupación Socialista de Cabárceno, reunida en asamblea.

—El Centro Obrero de León, compuesto de las Sociedades de Albañiles, Zapateros, Curtidores, Carpinteros, Panaderos y la Agrupación Socialista, ha celebrado un mitin, que estuvo muy concurrido, para protestar de la condena impuesta a los apreciables compañeros Botana y Maceda.

—La Sociedad de Obreros agrícolas de Campillos también ha acordado protestar contra el injusto fallo que condena a presidio a los citados compañeros.

—Lo mismo ha hecho la Sociedad de Obreros agrícolas de Mora.

Nuevo atropello del gobernador civil.

Según dijimos en el pasado número, el gobernador de Madrid, digno delegado de un Gobierno pseudo liberal, ha cometido un nuevo atropello contra el ejercicio de reunión.

Puesto en conocimiento de aquél el día que las Sociedades obreras de Madrid iban a celebrar un mitin de protesta contra las penas impuestas a nuestros compañeros Botana y Maceda por el Consejo de gue-

rra de Vigo, ha prohibido su celebración en virtud de los fundamentos siguientes:

Enterado del parte en que da conocimiento que el día 17 se celebrará una reunión pública en el Teatro Barbieri para protestar de la condena impuesta a los trabajadores de Vigo:

Considerando que si bien con arreglo a lo dispuesto en el art. 13 de la Constitución los ciudadanos tienen el derecho de reunirse pacíficamente, no es menos cierto que el art. 14 de este mismo Código fundamental limita dicho derecho a que por su ejercicio no sufran menoscabo los derechos de la nación, ni los atributos esenciales del poder público, y que éstas no consienten, por el prestigio de los Tribunales y el respeto que todos deben tributarles, que contra sus fallos se proteste en la forma pública que pretende hacerse en la reunión de cuya convocatoria se trata:

Considerando a mayor abundamiento que la Ley de Reuniones de 15 de junio de 1880 no consiente, según su art. 5.º, caso 5.º que se celebren aquellas en que se cometa ó trate de cometer cualquiera de los delitos especificados en el título III, libro II del Código penal y el art. 269 de dicho Código, comprendido precisamente en el libro y título citados, castigan como delito las injurias ó insultos a las autoridades hechas fuera de su presencia y que no puede menos de considerarse como injuriosa para la autoridad judicial protestar públicamente contra sus fallos porque tal protesta supone como premisa necesaria, que se proclame la injusticia de los fallos de que se trate.

En uso de las facultades que me concede el art. 5.º de la citada Ley de Reuniones, he acordado suspender la celebración de la que me da conocimiento.

Dios guarde a usted muchos años.—Madrid, 13 de enero de 1906.—J. Ruiz Jiménez.

Sr. D. Francisco Mora, secretario del Centro de Sociedades Obreras, Relatores, 24.

No pueden darse consideraciones más infundadas ni tampoco encontrarse prueba más evidente de desenfado, torpeza, mala fe é ignorancia que la contenida en la inserta comunicación.

El Sr. Ruiz Jiménez no sólo infringe la Constitución y atropella los derechos de libre emisión de la palabra y crítica de los actos de las autoridades, funcionarios y organismos del Estado, sino que falsea la ley penal y se otorga atribuciones que no le corresponden.

Ni la Constitución, ni la Ley de Reuniones públicas autorizan a la autoridad gubernativa para impedir el ejercicio del derecho de reunión pacífica, sino para suspender ó disolver en el acto aquéllas en que se cometa un delito. En la que había de haberse celebrado el 17 de este mes no se proponían las Sociedades que la convocaron sino protestar pública y enérgicamente del desacerto y arbitrariedad contenidos en el fallo de un Consejo de guerra, aprobado por un capitán general, que ha condenado a varios años de presidio a nuestros compañeros Botana y Maceda, inocentes del delito que se les imputa é inculpables de la pena que se les ha impuesto.

¿Dónde, pues, están los delitos de rebelión, sedición, atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad y desórdenes públicos que caprichosa é ilegítimamente supone el gobernador de Madrid habían de cometerse en el mencionado mitin?

¿Quién le autoriza para previamente suponer la comisión de delitos que no podían cometerse ni se hubieran cometido?

Pero no sólo hay torpeza, ignorancia y mala en el curulesco oficio del gobernador; hay todavía más: falsedad, usurpación de funciones y comisión de un delito.

Falsedad, en el hecho de faltar a la veracidad en la narración de los hechos en su comunicación; usurpación, puesto que pisotea, deroga y conculca el libre ejercicio de los derechos que las leyes conceden a los ciudadanos, y hay delincuencia puesto que al prohibir el mitin ni ha dado cuenta de su injusta resolución al Gobierno ni pasado el tanto de culpa a los Tribunales, ya que, según su menguado juicio, se habían de cometer delitos castigados por las leyes. Además, se halla también incurrido en responsabilidad penal por haber prohibido una reunión que la ley autoriza, según terminante precepto del artículo 23 del Código penal.

Por otra parte, ¿de dónde deduce el leguleyo gobernador de Madrid que el artículo 269 del Código penal sea aplicable a la noticia que hubo de dirigirse de celebrar el mitin?

La simple lectura del artículo citado, que como argumento irrefutable esgrime el Poncio que disfrutamos, el buen sentido y a mayor abundamiento la jurisprudencia del Tribunal Supremo, determina que todo se refiere a reprimir ofensas de carácter personal, no constituyendo menosprecio ni injuria el censurar las disposiciones absurdas ó arbitrarias dictadas por autoridades ó Tribunales. En su consecuencia, la crítica y censura pública de la conducta y comportamiento de los organismos oficiales, en el ejercicio de sus funciones, es lícita, toda vez que se realiza en uso y dentro del derecho que asiste a todo ciudadano para emitir su juicio y protesta, aunque ésta fuese apasionada.

Por consiguiente, al atropello del leguleyo

leyo artificioso, del cacareado acusador del crimen de la calle de Fuencarral, del arbitrario y torpe gobernador de Madrid, debe la clase trabajadora madrileña oponer una enérgica y seria protesta y una formal resistencia.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

La huelga de los empleados y obreros de los ferrocarriles no ha terminado aún. En la línea del Sureste la circulación no es normal. Lo mismo acontece en otras líneas.

En Odessa, una bomba lanzada contra la policía ha ocasionado la muerte a 5 y herido a 7.

La represión no cesa en Moscov. Entre otros, han sido presos 5 médicos. Hay cerradas muchas fábricas, estando parados, por consecuencia, muchos obreros.

También en Petersburgo hay gran número de operarios sin trabajo por causa del cierre de fábricas. Elévese el número de aquéllos a 24.000. Continúan las prisiones y las visitas domiciliarias.

En la Rusia central toman represalias los revolucionarios. En Tchernigoff se le arrojó una bomba al gobernador.

El de Khostoff ha sido gravemente herido en una mejilla. El autor del atentado es un israelita que se ha negado a dar su nombre, declarando solamente que es miembro del Partido Socialista revolucionario y que ha ejecutado una sentencia dictada por éste.

En la Rusia meridional la revolución hace progresos continuos. Los socialistas alcanzan grandes éxitos entre los campesinos. El espíritu de rebeldía en éstos se afirma cada vez más.

Contestando a las incitaciones de los agentes provocadores de M. Witte, el Consejo de los delegados obreros de San Petersburgo ha publicado la declaración siguiente:

«El Gobierno propaga activamente el rumor de que estallará una insurrección el 22 de enero.

«Con este nuevo engaño espera atemorizar a los petersburgueses y justificar la supresión de las organizaciones socialistas y de los periódicos, así como las numerosas prisiones y otras violencias cometidas contra los ciudadanos rusos. De este modo se vanagloriará de haber obtenido una victoria y recompensará a la policía por haber sabido conjurar una insurrección imaginaria.

«El Comité Ejecutivo del Consejo de los delegados obreros declara que el proletariado de Petersburgo no ajusta su futura ofensiva a ninguna fecha fijada de antemano. El rumor de una insurrección armada el 22 de enero es una mentira manifiesta y una provocación.

«El aniversario del domingo sangriento será acogido por los obreros petersburgueses como un día sombrío y de dolor. Todo el pueblo suspenderá el trabajo en ese día por ser de duelo para él.»

CORRESPONDENCIA

De Reus.

La Sección de Toneleros de esta ciudad, de acuerdo con sus compañeros de Tarragona, hállanse en huelga. Presentaron una nueva tarifa a sus patronos, los cuales la rehusaron, negándose a avistarse con los obreros para ver de transigir y arreglar el asunto, que es cuanto deseaban éstos, ó sea transigir y ganar algo de lo que pedían, pues la cuestión era mejorar un poco las pésimas condiciones en que trabajaban.

Los comerciantes de Reus, que son los que ejercen de caciques y explotan económica y políticamente al obrero, son los que llevan la bandera de la intransigencia, haciendo presión cerca de sus cofrades de Tarragona para que desistan de sus propósitos, que son—ó eran—convocar a los trabajadores del oficio de ambas poblaciones y buscar una solución al conflicto.

Con motivo de esta huelga se ha puesto una vez más en evidencia el carifio y protección de los desalmados republicanos reusenses para con sus obreros. En visperas de elecciones les prometen el oro y el moro, y cuando se presenta ocasión para demostrar sus sentimientos y dar lo prometido, entonces trabajan para aniquilar al que les enriquece con su pesado trabajo, son los que más francamente se muestran partidarios de no ceder un ápice y los que más elocuentemente revelan sus deseos de opresión y explotación inicua.

Se asegura que los toneleros de esta comarca están dispuestos a hacer prevalecer su derecho y a no ceder hasta conseguir la victoria. Se presume que la lucha será grande, decidida, titánica tal vez. Se cree que los obreros no volverán a sus puestos sin habérselos concedido lo que piden. Lo que no se sabe, lo que se ignora, de lo que se duda, es de que el proletariado reusense

abra los ojos á la realidad y aproveche la lección que se le ofrece. ¿No veis que aquellos que os llaman correligionarios y á quienes dais vuestros sufragios son los mismos que hoy os declaran la guerra y os quieren someter por el hambre? ¿Qué provecho sacáis de haber elevado á diputado al célebre Mayner, si es gerente de la casa «Mayner y Pla», la más acérrima en no acceder á vuestras justas demandas? Suceda lo que suceda, comunicaré los acontecimientos de esta huelga y el resultado de la misma.

En la asamblea ordinaria celebrada el día 13 del actual por la Agrupación Socialista se renovó el Comité. Además se nombró la Comisión revisora de cuentas. Se acordó celebrar el día 4 de febrero próximo un mitin para protestar del impuesto de Consumos y pedir el abaratamiento de las subsistencias. Dicho mitin tendrá efecto por indicación de ese Comité Nacional y de acuerdo con las Sociedades obreras de resistencia. El número de afiliados con que cuenta esta Agrupación es ya de 40.—EL CORRESPONSAL. 16 enero.

Nuestro amigo Vigil ha sido electo teniente alcalde por el Ayuntamiento de Oviedo. Seguros estamos de que la vara que han puesto en sus manos ha de servir para corregir muchos abusos en beneficio de todos los vecinos de aquella capital, y principalmente de los vecinos pobres.

ECOS AGRÍCOLAS

La correspondencia para la Sociedad de Obreros agrícolas de Malva (Zamora) se dirigirá á Policarpo Sampedro.

Por culpa del mal servicio de Correos no hemos recibido dos cartas de nuestros correligionarios de Santa Cristina de la Polvorosa en que nos anunciaban el triunfo que alcanzaron en la última lucha electoral.

La tercera ha llegado á nuestras manos, y por ella sabemos que ganaron tres puestos en dichas elecciones, habiendo logrado que uno de los elegidos—el compañero Tomás Barrios—ocupe el puesto de alcalde. Felicitamos á la Sociedad de Obreros agrícolas de Santa Cristina por tan señalado triunfo.

Ha renovado su Directiva la Sociedad de Obreros del campo de Palencia, debiendo dirigirse las comunicaciones á Mariano Vicente, Centro Obrero.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Tarragona.—No habiendo aceptado los patronos una tarifa presentada por la Sociedad de Toneleros, éstos se han declarado en huelga.

Para ayudarles en su lucha han abandonado también el trabajo los obreros peones y los marinos.

En Vigo.—Sigue la huelga de tipógrafos con igual entereza que en sus comienzos. Los huelguistas continúan recibiendo pruebas de solidaridad de las Sociedades de dentro y fuera de Vigo, y la cantidad reglamentaria que la Federación Tipográfica tiene asignada á los que se encuentran en su caso.

En la penúltima semana han recibido los siguientes auxilios: de los Tipógrafos de Oviedo, 25 pesetas; de los Armeros de Oviedo, 25; de los Tipógrafos de Jaén, 10, y de la Sociedad de Oficios varios de Eibar, 10.

En La Arboleda.—Están en huelga hace ya algunas semanas los barrenadores de la mina «Parcocha».

Las autoridades, como casi siempre, prestan su protección al encargado de dicha mina.

Para protestar de ello se ha celebrado un mitin, en el que tomaron parte los compañeros Daniel, José María Pedrón, Esteban Fernández y José Pérez, afiliados respectivamente á las Agrupaciones de San Julián de Musques, Sociedad de Barrenadores, Mineros de La Arboleda y Agrupación Socialista, y Leandro Seisdedos, de Bilbao.

Todos ellos atacaron duramente á las autoridades y censuraron la conducta de los esquiroleros.

Se expuso la idea de ir al paro general de continuar los abusos de las autoridades. A la reunión asistieron más de 4.000 obreros, haciéndose una colecta á favor de los huelguistas.

En Las Arenas.—Continúa en la fábrica metalúrgica de Romo la huelga declarada

por la Sociedad de Oficios varios de Lejona.

En Barcelona.—Siguen en huelga los torneros en madera. Algunas gestiones hechas para darla término han fracasado.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

A las organizaciones de la Unión.

Estimados compañeros: Continúa la huelga de escoberos de Tarragona.

Los huelguistas luchan con denuedo, pero carecen de fondos.

A fin de que la falta de éstos no les obligue á sucumbir, recomendamos á las Secciones que puedan hacerles donativos ó prestarles alguna suma, que lo efectúen á la mayor brevedad.

Diríjanse á Julián Calderón, Rambla de San Carlos, 11.

Madrid, 20 de enero de 1906.—VICENTE BARRIO, secretario.—V.º B.º, PABLO IGLESIAS, presidente.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En la misma asamblea de la Sociedad de Obreros marmolistas que se protestó contra la condena impuesta á Botana y Maceda se votó un donativo de 10 pesetas para los huelguistas de Vigo.

Además se renovó la Junta Directiva. La correspondencia para esta Sociedad se dirigirá á Florentino García, Relatores, 24, principal.

Los fondos que tenía en Caja la Sociedad de Obreros jardineros en 1.º del corriente ascendían á 1.563,27 pesetas.

Esta Sociedad se compone de un centenar aproximadamente de compañeros.

La bandera que posee le ha costado 368,50 pesetas, recaudadas mediante el pago de una cuota extraordinaria.

El sábado último explicó nuestro correligionario Cortés en el Centro Obrero una conferencia sobre la «Situación de las fuerzas revolucionarias antes de las matanzas del 22 de enero de 1905 en Petersburgo». Después de algunas consideraciones de carácter general, dió á conocer los diversos elementos revolucionarios que luchan en aquel país por acabar con la autocracia. Esta tarea la realizó muy cumplidamente, pues además de señalar la diferencia que existe entre unos y otros, indicó las fuerzas numéricas de que cada cual dispone, el medio en que se mueven, los periódicos que publican, la propaganda hecha por medio del folleto y el libro y la conducta que con cada uno de dichos elementos han observado los brutales y crueles defensores del zarismo.

Terminó la conferencia, oída con suma atención por numeroso auditorio, afirmando que la labor de los revolucionarios rusos será provechosa para todos los trabajadores, pues al acabar con la autocracia en su país, harán que en todas partes pierda terreno la reacción y avance el proletariado.

Al poner punto á su trabajo oyó muchos aplausos el conferenciante.

Después, el Sr. Salvador explicó una lección de «Conocimientos musicales» con ejemplos en el piano.

Y finalmente, el Dr. Pérez Ortiz, ayudado por el aparato de proyecciones, disertó sobre el tema «Parásitos del cuerpo humano», enseñando la manera de combatir y extirpar á los mismos.

También fueron muy aplaudidos los señores Salvador y Pérez Ortiz.

Cabárceno.—La Sección artística de la Juventud Socialista celebró días pasados una función teatral con objeto de socorrer á un correligionario enfermo.

Se recaudaron 24,25 pesetas. La correspondencia para dicha colectividad deberá enviarse á Ambrosio Llanes.

En la junta general celebrada por la Agrupación Socialista se aprobaron las cuentas del trimestre y se renovaron los cargos de la misma.

Gijón.—El Comité de la Federación de Sociedades obreras ha resuelto dar una serie de conferencias en el presente año en su propio local (calle de Anselmo Cifuentes, 36). Serán instructivas y de carácter societario. La primera la explicará el compañero Eduardo Varela, y las otras estarán á cargo de otros compañeros que se han ofrecido á realizar tan útil labor.

Tetuán de Chamartín.—La Agrupación Socialista ha renovado todos sus cargos.

La correspondencia se dirigirá á Julián Urrizola, Topete, 16.

Bilbao.—La Sociedad de Obreros zapateros ha acordado enviar 10 pesetas á los huelguistas tipógrafos de Vigo.

Barcelona.—La Sociedad de Escoberos ha hecho un donativo de 25 pesetas á la del mismo oficio de Tarragona, que, como se sabe, está en huelga.

Villena.—Ha renovado su Directiva la Sociedad de Albañiles.

La Federación Local ha comprado un solar para construir en él un edificio destinado á Centro Obrero.

Alcoy.—El compañero Francisco Arques, de la Sociedad de Pintores, ha regalado al Centro Obrero «El Progreso» una magnífica ampliación á lápiz de un retrato de Carlos Marx.

Las Sociedades de dicho Centro han quedado agradecidas al citado compañero por tan preciado obsequio.

Eibar.—En la última junta celebrada por la Agrupación Socialista, luego de tratar los asuntos extraordinarios, se aprobó la gestión del concejal socialista, después de amplias explicaciones dadas por éste, renovándose á seguida el Comité y decidiéndose celebrar mitins para proclamar la solidaridad con los obreros rusos, protestar contra la condena de Botana y Maceda y reclamar el abaratamiento de las subsistencias.

Se ha renovado el Comité de la Juventud Socialista, cuyo nuevo personal envía un saludo á todas las colectividades de igual índole de España.

Obrégón.—En la junta general ordinaria de la Agrupación Socialista, se acordó, después de aprobar las cuentas, el movimiento de afiliados y la gestión del Comité, conceder una amnistía hasta fin de febrero próximo á todos aquellos individuos que fueron baja por adeudar más de tres meses.

Transcurrido que sea dicho plazo, tendrán que abonar á su ingreso en la Agrupación todas las cuotas que adeudan.

Deusto.—La Agrupación Socialista, en su última asamblea, aprobó las cuentas del trimestre y la gestión del Comité, renovando después éste.

La correspondencia se dirigirá á Joaquín Lazcano, Rivera, 35, 2.º

Palencia.—La Agrupación Socialista ha renovado su Directiva, debiendo dirigirse la correspondencia á Mariano Vicente, Centro Obrero.

Segovia.—Con una función teatral, en la que se representó «La lucha», «Los dos hambrientos» y «El sopista mendrugo» ha conmemorado la Agrupación Socialista el primer año de su fundación.

El grupo de declamación representó muy bien las tres obras, sobresaliendo el compañero Perea, autor de «Los hambrientos» y director artístico, que obtuvo muchos aplausos al desempeñar el Rafael de «La lucha».

Valladolid.—La Sociedad de Carpinteros ha renovado sus cargos. La nueva Directiva, al tomar posesión de ellos, nos encarga que signifiquemos su satisfacción por el buen comportamiento de la Unión General en la huelga que mantuvo aquí y su agradecimiento por la ayuda que la prestaron colectividades é individuos.

La correspondencia para la misma se dirigirá á Gregorio Alvarez, San Martín, 19, Centro Obrero.

REUNIONES

Agrupación Socialista Madrileña.

El domingo 28, á las nueve y media de la noche, celebrará junta general esta Agrupación en el Centro Obrero, con objeto de tratar asuntos de interés y elegir nuevo Comité. Se recomienda puntual asistencia.

Juventud Socialista Madrileña.

El miércoles, 31 del corriente, á las ocho y media de la noche, celebrará esta Juventud junta general ordinaria en su domicilio (Relatores, 24, principal) para tratar asuntos de interés y efectuar la renovación de cargos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Tetuán de Chamartín.—A. S.—Recibidas 15 pesetas, que con 0,12 á su favor, suman 15,12: 7,50 para C. N. y 7,62 paquetes 1035.

Turleque.—S. O.—Idem 15,50: 9,50 para C. N. y 6 paquetes 1034.

Valencia.—J. O.—Idem 9 paquetes 1034. Puerto del Son.—S. O.—Idem 5 paquetes 1036.

Estepa.—A. M.—Idem 7 paquetes 1035. Orense.—A. S.—Idem 30, que con 0,81 á su favor, suman 30,81: 30,33 paquetes 1032 y á su favor 0,48.

Haro.—D. G.—Idem 0,20 que con 0,80 á su favor, suman 1 peseta agosto.

Otañes.—M. P. D.—Idem 21 paquetes 1024.

Badalona.—R. M.—Idem 1,05 marzo. Burgos.—G. P.—Idem 1 diciembre 1905.

Alicante.—C. de A.—Idem 4 diciembre. Cáceres.—S. de A.—Idem 2 enero.

Laguna Negrillos.—S. C.—Id. 1 diciembre 1905. Palencia.—J. C.—Idem 6,50: 4 enero 1907 y 2,50 para obreros rusos.

La Carolina.—S. de O. P.—Id. 2 diciembre 1905. San Esteban de Nogales.—M. P. M.—Idem 0,15 de 1 «Ley de Reuniones».

El Palo.—S. O.—Idem 4 diciembre 1905. Málaga.—F. A. A.—Idem 4 diciembre.

La Arboleda.—S. de B.—Idem 2 junio. Pola de Gordón.—E. V.—Idem 0,85 de 1 «El retorno», 1 «Nuevos parias», 1 «Mitin» y 1 «No traicioneros».

Toledo.—A. S.—Idem 13 paquetes 1034.

Puebla de Cazalla.—A. S.—Idem 54,15: 20 paquetes 1015 (y debe 0,50 del número 1.º mayo), 21,75 para C. N., 3 de A. P., que con 0,67 á su favor, suman 3,67 para su cuenta de paquetes, 3 de M. G. P. paquetes 1027 y 0,40 para lo indicado en otro lugar.

Espiel.—S. O.—Idem 9,25: 5 suscripción junio y 3,25 de 3 «Ley de Accidentes», 3 «Municipal», 3 «Sufragio», 3 «de Reuniones» y 1 «Reglas», Ocaña.—E. C.—Idem 10: 4 diciembre y 6 para REVISTA.

Almería.—T. A.—Idem 4 abril. Barruelo de Santullán.—B. A.—Idem 25: 13 paquetes 1033 y medio del 1034, 6 para REVISTA, y 6 para lo indicado en otro lugar.

Luarca.—P. F. L.—Idem 8 paquetes 1031. Peñas de S. Pedro.—G. M.—Idem 1 paquetes 1037. Logroño.—L. A. I.—Idem 7,05: 1 febrero, 4,05 de 1 «Programa», 1 «Propaganda», 1 «Socialismo utópico», 1 «Ley Sufragio», 1 «Municipal», 1 «Sociedades», 1 «Estudios biográficos», 1 «Principios», 1 «Retorno», 1 «Nuevos parias», y 1 «Himnos» y 2 indicado otro lugar.

Guadalupe.—R. C.—Idem 1 febrero. Guadalupe.—M. S.—Idem 1 febrero.

Sevilla.—F. P. D.—Idem 8,05: 1 para una acción, 0,55 para y rusos 6,50 para indicado otro lugar. Guadalajara.—C. O.—Idem 2 junio.

Habana.—C. E.—Idem 150: 75 para REVISTA, 35,45 paquetes 1036 y 39,55 por folletos cuya cuenta se detallará.

Ciudad Rodrigo.—C. M.—Recibidas, 32,90 pesetas: 20,30 de 10 «Ley de Accidentes», 10 «Municipal», 4 «Sociedades», 4 «Justicia», 1 «Breves», 2 «Materialismo», 1 «Principios», 2 «Colectivismo y Revolución», 4 «Manifiestos», 2 «Observaciones», 1 «Biografía», 1 «Cancionero» (I y II), 1 «Discurso», 1 «Retorno», 1 «Piloto», 1 «La Hija», 1 «Nuevos parias», 1 «Bases», 1 «Socialismo y ciencia», 1 «El Socialismo», 1 «Programa del campo», 2 «Huelga general», 1 «El despertar», 4 «Táctica», 4 «No traicioneros», 4 «Socialismo es Evangelio», 4 «Los deberes», 4 «Por quien se debe votar», 4 «Filosofía», 1 «Revolución y contrarrevolución», 1 «Historia», 1 «Socialismo utópico», 1 «Notas», 2 «Democracia», 2 «Colectivismo», 6 «Ley Sufragio», 2 «Programa» y 2 «Mitin», 6 paquetes 1063, 2,10 C. N. y 4,50 REVISTA.

Pozaldez.—A. O. A.—Idem 1,30: 1 febrero y 0,30 resto de su cuenta de folletos.

Cudillero.—P. A. O.—Idem 1 octubre 1905. Puigreig.—J. S.—Idem 2: 1 enero 1906 y 1 de A. J. febrero 1905.

Estadilla.—A. P.—Idem 2,30: 2 julio y 0,30 á su favor.

Balleta.—S. A.—Idem 4 diciembre. Tarragona.—A. S.—Idem 71, que con 0,77 á su favor, suman 71,77: 4 agosto, 27,27 paquetes 1037, 22,50 para C. N., 4 de M. B. (1,25 resto de su cuenta de paquetes y 2,75 con 0,25 que enviará suscripción abril 1906); 4 de J. N. diciembre 1905, 4 de J. P. marzo 1906, y 6 indicado en otro lugar.

Villarta de San Juan.—S. O.—Id. 5 enero 1907. Argel.—J. C.—Idem 4,75 de su suscripción y de M. F. marzo 1906.

Ortuella.—A. S.—Idem 2 junio 1905. Ortuella.—S. de O. M.—Idem 2 junio 1906.

San Julián de Musques.—J. M. G.—Idem 10 paquetes 1042 y debe 0,67.

Valdelecha.—A. O.—Idem 2 julio 1905.

Eibar.—A. S.—Idem 265, que con 4 abonadas á ADELANTE!, suman 269: 12 abonadas por nosotros á REVISTA por cuenta de P. Ch., 30,39 resto de la antigua cuenta de paquetes, 104,17 paquetes 1034, 99,75 para REVISTA, 2,65 para C. N., 13,95 para lo indicado en otro lugar y 2,09 á su favor.

Durango.—M. M.—Idem 2 junio. Durango.—M. C.—Idem 2 junio.

Vigo.—J. M.—Idem 5: 1,72 de 5 «Programa», 2 «Colectivismo y Revolución», 4 «Sociedades», 2 «Manifiestos» y 2 «Biografía», 0,50 para 1 «Lucha» (de REVISTA) 2 para 1 «Objeciones», y á su favor 0,78.

Espejo.—J. O. E.—Idem 2: 1 del G. de M. y 1 de C. de G. marzo. Saludes de Castroponce.—A. G.—Idem 10, que con 0,05 á su favor suman 10,05: 9,30 para C. N., 0,30 de de 1 «Ley Municipal» y 0,65 paquetes 1037.

Algeciras.—D. G.—Idem 6: 2,60 paquetes 1034 y 3,40 de paquetes de A. L. Tiene abonado J. T. hasta noviembre 1905.

Salamanca.—A. S.—Idem 35 paquetes 993 y 20 ejemplares del 994.

Barcelona.—M. S.—Idem 1 por conducto de LUCHA SOCIAL (núm. 22) enero.

Gracia.—M. F.—Idem 4 ídem (ídem) noviembre 1905.

Segovia.—A. S.—Tenéis abonados paquetes hasta el núm. 1022.

Santander.—Voz.—Dad por recibidas 0,40 pesetas de A. R., de Puebla de Cazalla; 2,70 de B. L., de Madrid, 6 de la A. S., de Tarragona, y 2,50 de F. P., de Sevilla.

Oviedo.—AURORA SOCIAL.—Idem 4 de B. A., de Barruelo de Santullán; 2,55 de B. L., de Madrid; 13,95 de la A. S., de Eibar, y 1 de F. P. D., de Sevilla.

Palma.—OBRERO BALEAR.—Idem 1 de F. P. D., de Sevilla.

Bilbao.—LA LUCHA.—Idem 2 de B. A., de Barruelo de Santullán; 17,40 de B. L., de Madrid; 1 de J. F. L. y 1 de A. G. D., de ídem.

Barcelona.—LUCHA SOCIAL.—Idem 1,20 de B. L., y 1 de A. M., de Madrid, y 1 de F. P. D. y 1 de H. G., de Sevilla.

Importan paquetes y suscripciones..... 507,35 Idem folletos..... 29,77

La Revista Socialista.

PUBLICACION QUINCENAL

Publicase en Madrid, Mendizábal, 6; y cuesta 1,50 pesetas trimestre.

IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6. En esta casa rigen las tarifas de la Asociación y solamente se emplean obreros asociados.